

# COMUNICADO 01

## CICLO DE RECUPERACIÓN 2018-0

1. Los alumnos pueden matricularse en los cursos que están abiertos según detalles y horarios que se indican en el documento adjunto.
2. Los que habiendo culminado todos los cursos de un ciclo no se les habilitan cursos del siguiente ciclo pueden acercarse al vicedecanato adjuntando su historial académico resaltando los cursos y notas del **ÚLTIMO** ciclo que han concluido (aprobado). El pedido será elevado al decanato para luego ser enviado al SUM.
3. Los alumnos observados (con cursos de segunda repitencia a más) tener en consideración que **Según el inciso 6 del Oficio Circular N° 01-VRAP-2018** Excepcionalmente el estudiante observado por dos (2) o más asignaturas desaprobadas, si tiene cursos con una repitencia podrá matricularse únicamente en estas materias hasta un máximo de doce (12) créditos. Para ello deben presentar su solicitud adjuntando su historial académico y el reporte de pre matrícula que deben solicitarlo en UNAYOE.
4. El lunes a las 5pm se comunicará por este medio la lista de cursos no alcanzaron el cupo de 25 alumnos que tendrían que ser cerrados a menos que los inscritos paguen el adicional que corresponda hasta el martes a las 11 am.
5. El martes a las 11 am se cerrarán los cursos con menos de 25 alumnos cuyos matriculados no hayan cubierto el costo de los 3500 soles
6. Para abrir algún curso tener en cuenta dos posibilidades si ya figura con horario y curso este será respetado, si no figura en el horario los alumnos pueden sugerir un horario pero el docente lo define el Director de Escuela. El número mínimo de alumnos para abrir un curso es 10. Si son menos de 25 alumnos el monto que deben pagar cada alumno es 3500 entre el número de alumnos que desea abrir un curso. El plazo máximo para abrir un curso es el lunes 8 de enero a las 12 am.

Vicedecano Académico

Ciudad Universitaria, enero de 2018